

Acta. No 509

Reunión Ordinaria de Corporación Municipal

Martes 9 de Abril del año 2024.

Se dio apertura a la Reunión Ordinaria de Corporación Municipal el día martes 9 de abril del año 2024, a las 2.00 PM en la biblioteca Municipal, el cual se desarrollo de la siguiente manera: Comprobación del Quorum, a continuación se enlistan los participantes: 1.- Dolores Olimpia Almendarez 2.- Elvin Patrio Flores Vice Alcalde Municipal, 3.- Carlos Alexi Tejeda Regidor II; 4.- Ruth del Carmen Tejeda Regidora III. 5.- Shirley Histena Pineda Regidora IV; 6.- Rommel Vladimir Figueroa Regidor V; 7.- Walker Roberto Perla Regidor VI; 8.- en presencia del jefe UMEPNIO comisionario Jose Sisonado, y ante la Secretaria que da fe.

Habiéndose comprobado que se cuenta con el Quorum requerido para llevar a cabo esta Reunión de Corporación No 509, y se procedió a la lectura, Discusión y aprobación de la agenda.

1.- Oración

2.- Comprobación del Quorum

3.- Apertura de la Sesión

4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda

5.- Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior

6.- Solución de conflicto por construcción en Vías públicas

7.- Puntos Varios

8.- Cierre

9.- Se aprueba por Unanimidad la agenda

10.- Se aprueba por Unanimidad de los Presentes el acta Anterior

11.- Se presenta la Señora Marta Yadir Conzillano se procedió a convocar a una Segunda Reunión de Corporación, a los miembros de esta Honorable Corporación Municipal a fin de tratar el punto unico de construcción de vivienda ocupando espacio de la vía pública, una vez analizado y discutido el punto unico para el cual se convocó a la Corporación Municipal por Unanimidad RATIFICO la decisión tomada en el acta No 508 punto 4.5, donde se

VIVO





Prohíbe la Construcción de la vivienda a la Señora Marta Yabara Cantillano por encontrarse la construcción de la en espacio de la vía pública y por haberle notificado en tiempo y forma el Sr. Jefe de Policía Municipal. A Si mismo se acordó celebrar la reunión a petición del Solicitante en vista que compareciera con la documentación que se le acredita como propietaria de ese bien inmueble en presencia de su apoderado legal.

Manifestando la Señora Marta Yabara Cantillano Chirinos que no era un tema de suma importancia para comparecer con un profesional del derecho antes esta Honorable Corporación municipal, por tanto se procedió a Ratificar el punto, y se le otorga el tiempo de una semana para que retire el material de construcción, o no acata las indicaciones se procederá a otras instancias correspondientes legales. 7.- Puntos Varios

7.1.- La Honorable Corporación Municipal aprueba por unanimidad la Caja Puente de la Comunidad del paron los encuentros, el tramo de pavimento en el casco urbano al no alcanzar el Presupuesto para la Caja puente de los encuentros, se traspasa ese presupuesto.

7.2.- Se aprueba por unanimidad la ampliación del Proyecto de agua, a Sta. Piedras Cordas, el terreno.

7.3.- La Señora Alcaldesa Municipal informa que se Recibo la Respuesta para la Delimitación de la Unión Yabón, con un monto de 252,300.00 Qp, para pagar gastos de logística, alimentación y hospedaje a la Comisión, al cual la Corporación Municipal NO APRUEBA esa limitación por no tener Solvencia económica.

7.4.- La Corporación Municipal pide Potulacion a todos los Botaderos de Basura clandestinos que afecta a la Salud y a la Honorabilidad del Municipio, y enviar a la UMA y Jefe de Justicia Municipal para realizar el respectivo



Tercero.

7.5.- Se le consultó al Comisionado José Simón sobre la reubicación vial, al cual informó que transitó un ser instalado una vez completando algunos requisitos, como creación del Comité Vial, poner la Señalización y posteriormente intervenir esos puntos en conflicto.

~~Walter Roldán~~ ~~Ruth Tejeda~~  
~~Walter Roldán~~ ~~Ruth Tejeda~~

Rosa Olaya



~~Acta 510~~

## Acta N° 510

Reunión Ordinaria de Corporación Municipal

Lunes 29 de Abril 2024

Se dio apertura a la reunión Ordinaria de Corporación Municipal el día lunes 29 de abril del año 2024, a las 2:00 PM en la Biblioteca Municipal, el cual se desarrolló de la siguiente manera: Comprobación del Quorum, a continuación se enlistan los participantes: 1.- Elva Patricia Flores vice alcaldesa municipal 2.- Ramón Edgardo Cirreño Regidor I; 3.- Carlos Alexi Tejeda Regidor II; 4.- Ruth del Carmen Tejeda Regidora III; 5.- Shirley Helena Pineda Regidora IV; 6.- Walter Roldán


VIVO



Talento.

N.º 5. - Se le consultó al Comisionado José Simado sobre la reubicación vial, al cual informó que tránsito va ser instalado una vez completando algunos requisitos, como creación del Comité vial, poner la señalización y posteriormente intervenir esos puntos en conflicto.

~~Walter Roldán~~ ~~Ruth Tejeda~~  
~~Walter Roldán~~ ~~Ruth Tejeda~~

Rosa León  


~~Acta 510~~

## Acta N.º 510

Reunión Ordinaria de Corporación Municipal

Lunes 29 de Abril 2024

Se dio apertura a la reunión Ordinaria de Corporación Municipal el día lunes 29 de abril del año 2024, a las 2:00 P.M. en la Biblioteca Municipal, el cual se desarrolló de la siguiente manera: Comprobación del Quorum, a continuación se enlistan los participantes: 1.- Elvin Porfirio Flores vice alcalde municipal 2.- Ramón Edgardo Ciruano Regidor I; 3.- Carlos Alexi Tejeda Regidor II; 4.- Ruth del Carmen Tejeda Regidora III; 5.- Shirley Helena Pineda Regidora IV; 6.- Walter Roldán

VIVO



Perla Regido: VI, y ante la Secretaría que da fe.  
Habiéndose Comprobado que se cuenta con el Quorum  
requerido para llevar a cabo esta reunión Ordinaria  
N° 510, se procedió a la lectura, Discusión y aprobación  
de la agenda

- 1.- Oración
- 2.- Comprobación del Quorum
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, Discusión y aprobación de la Agenda
- 5.- Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior.
- 6.- Socialización y aprobación de Proyecto de Resechos Sólidos  
del SERNA y el Padre Andres Tamayo.
- 7.- Discusión y aprobación de expedientes Catastrales
- 8.- Puntos Varios
- 9.- Cierre

4.- Se aprueba por unanimidad la agenda

5.- Se aprueba por Unanimidad el acta anterior

6.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad  
aprueba el Perfil de Proyecto de desecho Sólidos, con un  
financiamiento por parte del SERNA, a través del Programa  
de reforestación del padre Andres Tamayo, el cual sera  
de 150,000.00 Lp; dicho proyecto consistira en instalación  
de contenedores para la recolección de basura Colocados  
en puntos estrategicos, donde el camion ingrese y los  
vecinos de la zona tengan como punto de Recolección de los  
desechos; Contratación de Personal Para la limpieza de  
calle; y Construcción de Cerca perimetral del frente de  
Crematorio.

7.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba  
los siguientes expedientes catastrales Presentados: el  
abogado Selun Leonel Almendarez:

- 1.- Jonitza Damaris Reyes Zaldívar 6MDE-UCM-172-2025
- 2.- Karen Danyela Antunez Argueta 6MDE-UCM-171-2025
- 3.- Yovanny Alexander Menocal Neme 6MDE-UCM-192-2025

VIVO



- 4.- Jose Martin Garcia Ortiz GMDE-UCM-190-2029
- 5.- Kevin Josue Ramos GMDE-UCM-167-2029
- 6.- Chris Antony Barrios Aviles GMDE-UCM-168-2029
- 7.- Oscar Isilio Menae Menocal GMDE-UCM-170-2029
- 8.- Alivia Concepcion Puerto Garrido GMDE-UCM-VDP-166-2029
- 9.- Natividad de Jesus Menae Menocal GMDE-UCM-VOP-169-2029
- 10.- Orlin Misael Chirinos Menae GMDE-UCM-130-2029 Lotifera

11.1.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba: hacer el siguiente Cambio de Propietario en Dominio Util de un bien inmueble habiéndose presentado las Señoras LILY SOQUELINE FERRERA ZELAYA con DNI N° 1513-1971-00720 y JANITZA DAMARY REYES ZALDIVAR con DNI N° 1522-1989-00818, la Primera declara ser dueña de un bien inmueble que esta Ubicado en el Barrio "La Coptera", que mide al norte 20.00 mts, al sur 20.00 mts, al este 25.00 mts, al oeste 25.00 mts, con un área de 500.00m<sup>2</sup> y un Perimetro de 90.00 mts y sus límites son los siguientes:

Al norte: Con propiedad de Griselda Sarai Almendarez

Al Sur: Con Terreno Municipal

Al este: Con Terreno Municipal

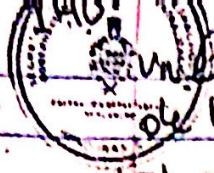
Al Oeste: Con calle y Solar Valdivo.

Pero en esta fecha ha convenido darlo en venta a la Señora JANITZA DAMARY REYES ZALDIVAR, quedando a partir de esta fecha en posesión de dicho terreno la Señora REYES ZALDIVAR, haciendo la respectivas anotaciones marginales del libro de acta correspondiente al año 2025 acta N° 506, Punto N° 9.3, donde se otorgo el Respectivo dominio Util.

11.2.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba: hacer el siguiente Cambio de Propietario en Dominio Util de un bien inmueble, habiéndose presentado las Señoras MADELINE YESENIA ZELAYA BANEGAS con DNI N° 1513-1988-00139 y KAREN DANUBIA ANTUNEZ ARGUETA con DNI N° 1513-1999-00145, la Primera declara ser dueña de

VIVO





Un bien inmueble que está Ubicado en el Barrio "Brisas de la Laguna", mide al norte 25.00mts, al Sur, 25.00mts al este 20.00mts, al oeste 20.00 mts, con un área de 500.00 m<sup>2</sup> y un perímetro de 90.00 mts y sus límites son al norte: Con Terreno Municipal

al Sur: Con Terreno Municipal

Pero en esta fecha ha convenido darle en venta a la

Señora KAREN DANUBIA ANTUNEZ ARGUETA, quedando

a partir de la fecha en posesión de dicho terreno la

Señora ANTUNEZ ARGUETA, haciendo la respectivos anotaciones

marginales del libro de acta correspondiente al año

2008 Acta N° 20, punto N° 8 inciso 4, donde se

otorga el dominio útil.

7.3. - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ha

aprobado hacer un cambio de propietario en dominio útil de

un bien inmueble, habiéndose presentado los señores MIRIAM

ISABEL FUNEZ LOPEZ con DNI N° 1513-1986-00156 y

YOVANNY ALEXANDER MENOCA MERAZ con DNI N° 1513-

2009-00039, la primera declara ser dueña de un bien

inmueble ubicado en el Barrio "La Ceiba", que mide al norte

20.00 mts, al Sur 17.60 mts, al este 10.50, al oeste 11.70mts

con un área de 386.36m<sup>2</sup> y un perímetro de 59.20 mts) y

Sus límites son los siguientes

al Norte: Con propiedad de Eulogio Almendarez

al Sur: Con propiedad de Yari Antunez

Al este: Con propiedad de Norely Ramirez

al Oeste: Con Calle

Pero en esta fecha se ha convenido dar en venta al Señor

YOVANNY ALEXANDER MENOCA MERAZ, quedando en posesión

a partir de la fecha el Señor MENOCA MERAZ haciendo

las respectivas anotaciones marginales en el libro de acta

VIVO



Correspondiente al año 2010, oída 134 punto 1º  
donde se otorgó el dominio (ti)



7.4. - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba vender un Solar en Dominio Utíl al Señor JOSE MARTIN GARCIA ORTIZ con PNI N° 1522 - 1956 00083, en Solar Ubicado en el Barrio "San Antonio" que mide al norte 2.60, al Sur 26.60 mts, al este 7.27 m<sup>2</sup> al oeste 6.70 mts, con un área de 185.80 m<sup>2</sup> y un perímetro de 67.17 mts y sus límites son los siguientes.

al Norte: con Abelina Garcia

al Sur: Con Noé exequiel Antúnez

al este: con Calle

al oeste: Con Juan Rigoberto Funes

7.5. - La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad aprueba vender un Solar en Dominio Utíl, al joven KEVIN JOSUE BARRIOS con PNI N° 0501-2001-18118, un solar Ubicado en el Barrio "El Terrero", que mide al norte 27.77 mts, al Sur 27.77 mts, al este 18.00 mts al Oeste 18.00 mts

Sus límites son los siguientes

al norte: Con Propiedad de Cristóbal Funes

al Sur: Con exceso privado

al este: Con Propiedad de Fredy Funes

al oeste: Con Propiedad de Chris Barrios

7.6. - La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad aprueba vender un Solar en Dominio Utíl al joven CHRIS ANTHONY BARRIOS AVILEZ con PNI N° 1573-2012-00782, un solar Ubicado en el Barrio "El Terrero" que mide al Norte 20.20 mts, al Sur 30.00 mts y al este 18.00 mts

Sus límites son los siguientes

al Norte: Con Propiedad de Cristóbal Funes y Propiedad de Dorbelino Menocal

VIVO





al Sur: Con acceso Privado

al este: Con propiedad de Kevin Josue Barrios

al oeste: Con Acceso Privado

7.7. - La Honorable Corporación Municipal Por Unanimidad aprueba vender un Solar en dominio Uti al Señor OSUAR ISILIO MERAZ MENOCAI con DNI N° 7513 - 1974 - 00005, un Solar Ubicado en el Barrio "Piedras Cordas", que mide al norte 12.00 mts, al Sur 19. mts al este 10.00 mts, al oeste 70.00 mts, con un área de 130.00 m<sup>2</sup>, un perímetro de 96.00 mts, sus límites son los siguientes:

al Norte: Con Carril

al Sur: Con Propiedad de Josefa Dorina Meraz

al este: Con propiedad de Mabel Meraz

al oeste: con calle.

7.8. - La Honorable Corporación Municipal Por unanimidad aprueba vender un Solar en Dominio Pleno a la Señora AUCIA CONCEPCION PUERTO GARRIDO con DNI N° 1516 - 1966 - 00168, Ubicado en el Barrio "Areas Verdes" que mide al norte: 42.20 mts, al Sur 41.00 mts, al este 10.10 mts, al oeste 11.80 mts con un área de 455.52 m<sup>2</sup> y un perímetro de 105.10 mts y sus límites son los siguientes

al norte: con propiedad de Ines Santos y Propiedad de Etebrina Matute

al Sur: Con propiedad de Glenio matute

al este: Con calle

al oeste: con Propiedad de victor funes

este Dominio Pleno es amparado en el artículo 70 de la Ley de municipalidades vigentes y bajo los ejidos del municipio N° 84, Tomo 1533, pagando un valor catastral de 7,743.84, y se le autoriza a la Secretaria que se extienda la certificación del Punto de acta a favor del Solicitante con una de las Copias de la Resolución.



NATIVIDAD DE JESUS MERAZ MENOCAI con DNI N° 1513 - 1969 - 00069, ubicado en el Barrio "Arenas Verdes", que mide al norte: 11.70 mts, al Sur 11.70 mts, al este 7.00 mts, al oeste 7.00 mts con un area de 81.90 m<sup>2</sup> y un Perimetro de 37.90 mts, sus limites son los siguientes:

al norte: con Dario Menocal

al Sur: Con Lubina Menocal

al este: Con Danilo Santos

al oeste: con pasillo Privado de Natividad Meraz de 1.20 mts, ancho y 12.50 mts largo y Propi. de Lubina Menocal

Este dominio pleno es amparado en el articulo 70 de la ley de Municipalidades Vigentes y bajo los ejidos del municipio N° 89, Tomo 7533, pagando un Valor Catastral de , y se le autoriza a la Secretaria que se extienda la certificación del Punto de actor a favor del Solicitante con v.B de la Señora Alcaldesa Municipal

710. - la Honorable Corporación Municipal por mayoría aprueba la Solicitud de lotificación al Señor ORLIN MISBAEL CHIRINDO MERAZ con DNI 1522-1989-00619 Ubicado en el barrio "Los Zuncuyas" que mide 9,635.62 m<sup>2</sup> / 1 m<sup>2</sup> + 3,707.61 Varas<sup>2</sup> y sus limites son los siguientes

al norte: con Rio

al Sur: Con propiedad de Jonathon Suazo

al este: Con propiedad de Damian Vargas

al oeste: Con lotificación de Orlin Chirindo, con Calle el cual la Corporación municipal solicita que se le de un terreno a la municipalidad, y el pago del dominio Ufi

VIVO

Atención a 2.º de Menocal  
15.366.73 mts que equivale a 2.º de Menocal  
11.851.88 Varas







Se hará por cada lote de terreno  
 La Honorable Corporación Municipal le instruye al jefe  
 de catastro, vaya a demarcar y rotular los terrenos  
 donador por la lotificaciones y las áreas verdes.

8. - Puntos Varios

8.1. - La Corporación municipal se pronuncia por la  
 ordenanza que se dio en Reunión de Corporación a la  
 Señora Marta Yebra Cantillano, y Pide EJECUTARSE

8.2. - La Honorable Corporación por unanimidad acuerdan  
 que debido al problema con el carro Reclector de desechos  
 Sólidos, se convoque a una Reunión exclusiva para tratar  
 el tema con el titular del contrato y se presente el  
 Informe de Pago del servicio.

8.3 - La Corporación Municipal por unanimidad aprueban que  
 se realice una cena conmemorando el día del Tabajador  
 Para los empleados de esta alcaldía Municipal.

8.4 - La Corporación Municipal por unanimidad aprueban y  
 solicitan celebrar el día de la madre, iniciando con una  
 aerenota en un carro con sonido por todo el municipio, seguir  
 con un acto de celebración y donación de canastas a las  
 Madres Presentes.

8.5. - La Honorable Corporación por unanimidad aprueban  
 el marco de Control de Cgn, marco Reform de conductas  
 Internas. (MARCI)

Ruth Vejeada  
~~Wally Pella~~

~~Carriel~~  
~~Rodriguez~~

VIVO

Rodriguez